

Buenos Aires, 25 de octubre de 1991.-

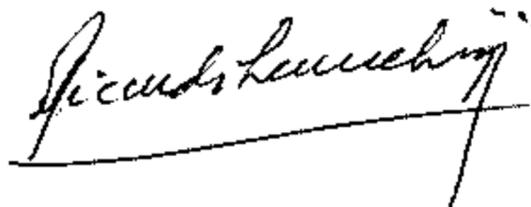
Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para convocar "in situ" una licitación privada, a los efectos de contratar el servicio de mantenimiento y asistencia técnica integral de treinta y cuatro máquinas de escribir manuales, ocho (8) máquinas de escribir eléctricas y dos (2) máquinas de calcular, todas con inclusión de los respuestos que fueran necesarios, afectadas a la Cámara Federal de Apelaciones de Comodoro Rivadavia y Juzgado Federal del asiento, durante el período comprendido entre el 1º de enero próximo y el 31 de diciembre de 1992; y teniendo en cuenta lo establecido en el art. 56, inc. 1º de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada nº 53/88,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar al Departamento de Compras a convocar "in situ" la licitación privada pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego y cláusulas particulares obrante a fs. 17/18 (Forma de pago: treinta -30- días desde la fecha de presentación de la factura).-

2º) Afectar el presente gasto -que asciende a la suma aproximada de AUSTRALES CUARENTA Y DOS MILLONES CIENTO VEINTICINCO MIL (A\$ 42.125.000.-)- a la Cuenta "Honorarios y retribuciones a terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1992.-

3º) Regístrese y devuélvase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



RICARDO LEVENE (H)